



AVISO

(CGP, Art. 597 núm. 10)

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA:

HACE SABER:

Que mediante Auto No. 2223 de julio 06 de 2021 este estrado judicial ha dado trámite a la solicitud incoada por **la COOPERATIVA DE CAFETALEROS DEL NORTE DEL VALLE**, consistente en el levantamiento de la medida cautela, anotación No. 007 de fecha 28-08 de 1981 que pesa sobre el bien inmueble con matrícula inmobiliaria **No. 375-5086** de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cartago comunicada mediante oficio No. 368 del 26-08-1981 por este despacho judicial y, decretada al interior del proceso EJECUTIVO promovido por LA **COOPERATIVA DE CAFETALAROS DEL NORTE DEL VALLE LIMITADA** demandados: **TULIA ARIAS y ALDERMAR GARCIA G.** Radicación: **No. 1981**, teniendo en cuenta que dicha medida preventiva ha permanecido durante un interregno de **40 años** sobre el referido bien raíz y, no ha sido posible la ubicación material del expediente que contiene el referido juicio.

Conforme a tal decisión, cualquier interesado podrá ejercer sus derechos durante el término de VEINTE (20) días, si a bien lo tienen.

FIJACION DEL AVISO: julio 16 de 2021
EMPIEZA A CORRER: julio 19 de 2021
TERMINA: agosto 17 de 2021
TÉRMINO: veinte (20) días.

Se expide en Cartago, Valle del Cauca, a los **quince (15) días del mes de julio de dos mil veintiuno (2021)**.

LOVIS YOHAN FLOREZ CALDERON
Secretario

12 de agosto de 2021. En la fecha, siendo las 8 a.m., para dar cumplimiento a lo dispuesto mediante auto de fecha 27 de julio de 2021, se fija en la sección "Avisos" del micro sitio del despacho en la página web de la Rama Judicial el presente AVISO DE REMATE expedido por el Juzgado Primero Civil Municipal de Cartago, Valle del Cauca, por el término de veinte (20) días. Se fija de manera electrónica en la página web de la Rama Judicial en cumplimiento al Decreto 806 de 2020 y el Acuerdo PSCSJA20-11567 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Paula Suárez Silva". The signature is stylized with a large loop at the beginning and a horizontal line at the end.

PAULA SUÁREZ SILVA
Secretaria